

LAREDO

LAREDO

Laredo es, actualmente, uno de los municipios más importantes de la costa cántabra. Sus amplias playas de dunas y de arena fina, su casco urbano antiguo y los edificios civiles y religiosos que conforman su patrimonio arquitectónico, su puerto, su situación a medio camino entre Santander y Bilbao, y su bonito paisaje, entre otros atractivos, convierten a esta villa marinera en un importante núcleo turístico.

Laredo está situado a cinco metros sobre el nivel del mar, a cincuenta y un kilómetros de Santander, a veinticinco de Castro Urdiales y a unos sesenta kilómetros de Bilbao. Se accede por la autovía de la costa oriental, A-8.

Su territorio está delimitado por el de los municipios de Liendo al Este, y por los de Limpias y Colindres al Sur; al Oeste se encuentra la Ría de Treto, que forma el Asón en su desembocadura, dando lugar a los humedales y arenales del Regatón, frente a la bahía de Santoña, y al Norte por el mar Cantábrico.

La villa de Laredo es, con las otras tres que de antiguo formaban las famosas "Cuatro villas de la Costa" (Castro Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera), uno de los centros de población más conocidos y admirados de Cantabria. Su historia, como asiento seguro en la

Laredo y su puebla vieja



comarca, hubo de empezar hace milenios y en su litoral y playas se marcarían las huellas de los hombres prehistóricos que buscaron para su cobijo las cuevas próximas del valle de Aras (Cobrantes, Otero, La Chora, etc.) o las aún más cercanas existentes en el monte Buciero y que han sido exploradas en años recientes. Vestigios indudables de grupos paleolíticos y mesolíticos aparecen en el mismo municipio de la villa "pejina", en las cuevas de Tarrueza (Cueva de la Baja), abrigo del Hoyo Villota, etc., concheros, azagayas, fauna... que aseguran la presencia y la vivencia de primitivos de hace 15.000-9000 años en estos parajes, entonces totalmente naturales.

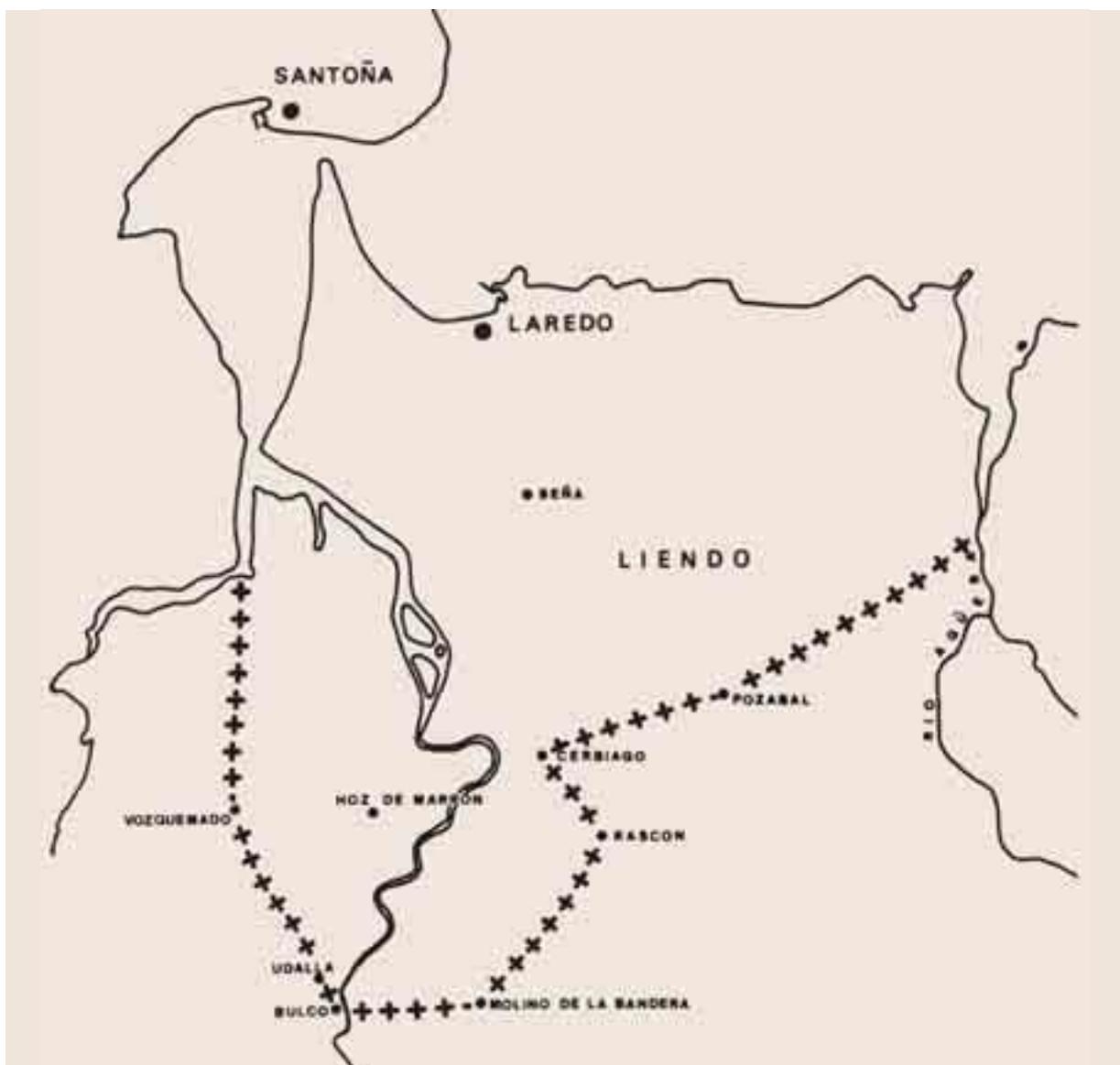
Nunca sabremos la densidad humana que pobló estos bosques, estas playas y estas riberas, aunque podemos suponer que sería muy reducida, porque las condiciones de vida y la imposibilidad de conseguir un asiento estable haría muy difícil el aumento de la población. Posteriormente, en las edades del Bronce y del Hierro, cuando la humanidad se hace más sedentaria, gracias al conocimiento de la agricultura y la estabilidad en un mismo lugar se impone, es muy probable que se fuesen fijando pequeños grupos familiares, aprovechando la riqueza natural de la conjunción en el estuario del mar, del río Asón y de los humedales. Las pequeñas agrupaciones, es fácil que se situasen en lugares seguros, pero cerca del núcleo firme de la ensenada de Santoña-Laredo, es decir, en lugares que luego, muchos siglos después, fueron los asentamientos de las citadas villas marineras.

Algo menos nebulosa –porque directa o indirectamente, ya el ambiente es recogido por algunas fuentes romanas– es la presencia en estos parajes de pueblos en la segunda Edad del Hierro (500-100 a J.C.), a los que denominan "cántabros", pero que, realmente, tan sólo nos han dejado, por ahora, y en toda nuestra costa cantábrica, algunos pobres e incipientes testigos de algún asentamiento: a lo sumo, huellas de los muros de un castro, como pudiera ser el de Sámano (en Castro Urdiales) o el de la Garma (Omoño) y los del Dobra; cerámicas asignables (fragmentos) a esa cultura, alguna punta de lanza, etc. Y desde luego, en el municipio de Laredo no creemos recordar la existencia de hallazgos de este tipo. Su presencia la damos como segura, pero la arqueología montañesa requiere más tiempo para seguir buscando las huellas cántabras en la zona costera, al menos hasta dar con el valor de los restos, ya constatados, en el sur de Cantabria, que nos han obligado a pensar, hasta ahora, que los cántabros mejor organizados y con asentamientos más importantes parece que estaban en las áreas transitivas entre La Montaña y la Meseta: yacimientos de Celada Marlantes, Enmedio, Argueso y otros palentinos y burgaleses, en la franja norte de estas dos provincias.

Ya hemos visto –al comentar la entrada de "La Costa cantábrica montañesa"– que casi con total seguridad, pero no con la constancia arqueológica, los romanos hubieron de ocupar tierras, campos y litorales hoy laredanos, pero desconocemos casi totalmente lo que sucedió en la bahía de Santoña-Laredo en los años que transcurrieron desde el ocaso del Imperio hasta las consecuencias de las campañas militares de Alfonso I, el rey cántabro de la monarquía asturiana, llevadas a cabo en los mediados años del siglo VIII, cuando como resultado de ellas, repuebla las tierras de Liébana, Trasmiera (a esta comarca perteneció siempre Laredo), Sopuerta, Carranza y la primitiva Castilla. Esta repoblación de montes al mar se llevó a cabo, fundamentalmente, con la creación de pequeños monasterios que fueron jalonando determinados espacios naturales y, con sus colonos y hombres libres, procedieron a la extensión de los cultivos, plantación de árboles frutales, y cuidado y ampliación de la riqueza ganadera.

La población instalada en Laredo pudo iniciarse (aparte de una discutidísima escritura que, en el 968 cita a Laredo como dependiente del conde de Castilla Fernán González), teniendo como origen un monasterio dedicado a San Martín. Es en febrero de 1068 –como apuntamos– cuando conocemos que, en un lugar llamado Laredo, una tal Juliana, que era poseedora de un quiñón y una serna en este lugar de San Martín de Laredo, los entrega al abad Mamés de Santa María de Puerto, lo que nos va indicando que este monasterio santoñés –que sabemos ya existente en el 836, por haber validado el documento de fundación del de San Andrés de Asía, en Soba, un abad de "Port" llamado Zezius– está ahora, en 1068, recibiendo donaciones de bie-

nes y tierras en nuestra villa, en donde ya existe un monasterio dedicado a San Martín, que tal vez pudo tener la antigüedad que tuvo el de Puerto, pero que, en estos años mediados del XI, queda postergado, ante el resurgimiento del santoñés como consecuencia de la protección que éste recibe del rey García de Navarra y Castilla. Así va Puerto ganando influencia y poder, y es patente la consideración que le tiene el propio rey, quien protegiendo al nuevo abad Paterno, concede a Santa María de Puerto un cierto coto al que nadie podía entrar llevando vacas y puercos sin el permiso del abad, y era la muerte el pago y castigo para quien *sine iussione abbatis* accediese a los terrenos acotados. Con esta escritura de 1068 y otras dos del mismo año, añadiendo a Puerto otros bienes en Laredo, se advierte cómo Laredo, en estos mediados años del siglo XI, va "engordando" el dominio de Santa María de Santoña, perdiendo fuerza el suyo de San Martín, y por lo tanto se explica que tanto el pueblo de Laredo, como su citado monasterio, estuviesen rebajados en importancia, al tiempo que aumentaba la influencia de Santoña, durante este siglo XI y el XII, hasta que Alfonso VIII, en su política de reactivar la población de las villas de la costa cantábrica reforzando a los concejos, se decide hacer con la de Laredo lo mismo que en 1163 hizo con Castro Urdiales, al conceder a esta villa el fuero que su antecede-



Territorio de Laredo
de acuerdo con
el Fuero de 1200
(según García Guinea)

Alfonso VI había dado a Logroño en 1095. La finalidad del rey, o mejor de sus asesores, era convertir las villas costeras en centros mercantiles y marítimos. Estos fueros de reactivación comercial, llevaron al monarca castellano, y esta vez, al parecer, por empeño muy claro del propio Alfonso VIII, a conceder a Laredo un fuero territorial para su concejo, en el año 1200, ampliando los derechos del municipio a una zona determinada comprendida, más o menos, entre la desembocadura del Asón y el río Agüera. Para ello el monarca debió de considerar la repoblación de estas villas marítimas como realengos, independientes de todo señorío abacial e incluso, en el caso de Laredo, se patentiza la injerencia del rey en los derechos del monasterio de Santa María de Puerto. En estas fechas iniciales del siglo XIII, debía ya de estar la abadía santoñesa en decadencia y el rey, con la aprobación al parecer de su abad don Pelegrín, al que el monarca trata de *dilecto clérigo meo*, toma bienes, monasterios e iglesias de la abadía de Santoña para favorecer con ellos a los vecinos de Laredo en el disfrute de su fuero. Martínez Díez (1976) nos dice que: "Además de los derechos pertenecientes al realengo dentro del término municipal, Alfonso VIII otorga otro privilegio a los vecinos de Laredo que nos revela que la nueva villa no se limita a las actividades marineras, sino que al contar con un centenar de kilómetros cuadrados, no es ajena tampoco a la economía ganadera: el rey concede que los rebaños de Laredo puedan pastar en todo el reino como los del propio monarca".

Naturalmente, el *Fuero de Laredo*, constituye un momento crucial para su historia, porque el municipio inicia un nuevo camino de prosperidad y de libertad de los vecinos, y les saca, posiblemente, de su dependencia de la abadía santoñesa. Ello significó un indicio del apoyo real al poder municipal, en un momento en que decaían los señoríos religiosos y comenzaban a predominar los concejos de las villas y los señoríos nobiliarios. Este cambio se estaba produciendo, desde el punto de vista arquitectónico y artístico, cuando el arte románico iba dejando paso a nuevas formas, tanto en la construcción como en las artes figurativas, y apuntaban ya en las iglesias no sólo los arcos sino el espíritu renovador del gótico; lo que explicaría que en estas primeras décadas del XIII, tanto Castro como Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera, acabasen sus iglesias con alzados góticos pero con acusadas reminiscencias románicas. Según Bravo y Tudela, la villa de Laredo, en el siglo XVII contaba de antiguo, muchas más iglesias y ermitas, y cita que existieron las de San Nicolás, San Lorenzo, San Román, San Sebastián, la del Padre Eterno, la de La Piedad, la de la Soledad, la de Santa Ana y San Roque. Algunas de ellas todavía persistían cuando él escribe en 1873. Pero, en realidad, fue Alfonso VIII quien saca a Laredo de un casi anonimato para convertirle años después de su muerte, en una de las villas montañosas más protagonista en la historia general de España y de Castilla.

Pero creemos que Laredo no pudo estar, en ningún momento, aislado. La vieja calzada romana de la costa, la conocida un poco arbitrariamente como "calzada de Agripa", debía de recorrer los principales puertos en su comunicación con las costas cantábricas y francesas. Parece que esta calzada fue utilizada como primera ruta en el Camino hacia Santiago, antes de la creación del después llamado francés. Los peregrinos, siempre fervorosos de las reliquias y de las principales advocaciones, se detendrían en las iglesias marianas, las de Castro, Laredo, Santoña o martiriales (Santillana). Alfonso X recoge en una de sus *Cantigas* (la número 248) el milagro de la Virgen que deja paralizados a dos "maryneiros que see querian matar en Laredo" en frente del altar de Santa María. Y en otra (la 244), el de la ballena que quedó varada en el puerto de nuestra villa, y la negativa de un pescador de ir a la iglesia a dar gracias a la Virgen, mofándose, además, de los que entraban en el templo, lo que hizo que la Virgen le castigase, pero mostrando arrepentimiento fue perdonado. También Laredo se hace protagonista, en la persona del conde de Laredo, en el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita. Todo ello prueba que la villa de Laredo fue muy conocida y visitada durante toda la Edad Media. Por su puerto entraron y salieron peregrinos, mercaderes, aventureros, tanto españoles como extranjeros y fue, sin duda, desde finales del XII uno de los puertos más vitales de Castilla, y con los Reyes Católicos llegó a ser sede del Corregidor de las Cuatro Villas de la Costa y Merindad de Trasmiera.



Cantiga 244 y Cantiga 248 del Códice b. 1. 2 conservado en el Real Monasterio de El Escorial (Copyright® Patrimonio Nacional)

El núcleo urbano antiguo de Laredo tiene, pues, su origen en la Edad Media. Está formado por la Puebla Vieja y el Arrabal, con sus rúas empinadas, estrechas y empedradas, que en el siglo XIV estaban dentro del recinto amurallado, del que se conservan alguna puerta y otros restos. Fue declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1970. Este casco antiguo fue creciendo extramuros hacia el Oeste, ocupando la parte llana de la costa, en torno al puerto y al barrio pesquero actuales. Y con posterioridad, a partir del desarrollo turístico de la década de 1960, la expansión urbanística se produce por la extensa playa de dunas de La Salvé hasta enlazar, en la actualidad, con la playa del Regatón, en el Puntal.

Por todo ello, Laredo cuenta con un interesante patrimonio arquitectónico tanto religioso como civil. De éste se conservan algunas casas-torre del siglo XV, el Ayuntamiento, edificio renacentista del siglo XVI, y numerosas casonas señoriales de los siglos XVII y XVIII, que tuvieron su origen en linajes del siglo XV y posteriores; así, los Cachupín, del Hoyo, Velasco, Escalante y Alvarado, entre otros. Asimismo, se conservan en las rúas de San Marcial, San Martín,

Rúa Mayor, Enmedio, Rúa del Espíritu Santo o Santa María, portadas y ventanas de arcos apuntados y de medio punto y, también algunos escudos como testigos de casas solariegas que permanecen a pesar de los derribos y de los distintos incendios que ha sufrido la población de Laredo. De sus edificios modernos destacan el Palacete de Las Cuatro Témperas (siglo XIX), y el Matadero Municipal, el Mercado de Abastos y la Escuela Dr. Velasco, construidos a principios del siglo XX. Del patrimonio arquitectónico religioso de Laredo, sobresale la iglesia gótica de Santa María de la Asunción que alberga el magnífico retablo de la Virgen de Belén con esculturas flamencas del siglo XV. Es iglesia parroquial y Monumento Histórico-Artístico Nacional desde 1931.

En la Puebla Vieja se halla la iglesia de San Martín, en la rúa de su mismo nombre. La primera advocación de esta iglesia, también llamada de Santa Catalina, corresponde a San Martín. Así figura en documentos pertenecientes al *Cartulario de Santa María de Puerto*. La vinculación religiosa de Laredo al Monasterio de Santa María de Puerto y por consiguiente al de Nájera, queda reflejada en su *Cartulario* (SERRANO SANZ, 1918-1922). García Guinea (1979) estudia distintos documentos, fechados en los años 1068, 1074 o 1086, en los que constan la iglesia de San Martín, quiñones, tierras y otras heredades en Laredo que recibió el monasterio de Santoña. Madoz (1845-1850) recoge esta iglesia como ermita, con la advocación de "Santa Catalina cerca del recinto y costado del NE; ... fue monasterio de monges Benedictinos, que se incor-

Vista general de la iglesia de San Martín



poró al de Sta. María de Puerto por una señora llamada Doña Juliana, en la era de 1079 reinando Sancho I de Castilla, según aparece en la crónica benedictina al tratar del monasterio de Nájera". En esta iglesia celebraba sus reuniones una de las cofradías más antiguas del Cantábrico, el "Cabildo de San Martín de Navegantes y Mareantes de Laredo". Cofradía dedicada a la pesca y al comercio de conservas, lanas, paños, manufacturas y también, de pinturas y esculturas, entre Castilla y Flandes y, otros puertos españoles y del Atlántico.

La ermita del Espíritu Santo se localiza en la rúa del mismo nombre, una de las dos rúas que aún se conservan del barrio del Arrabal, dentro del recinto amurallado. Como en otros muchos lugares del Camino de la Costa hacia Santiago de Compostela, también en Laredo había un hospital para pobres enfermos, reedificado en 1787, estaba situado junto a esta ermita del Espíritu Santo.

Otros documentos fechados desde el siglo XIII, dan testimonio de la importante actividad que —a partir del año 1200, tras la concesión del Fuero por el rey Alfonso VIII— se desarrollaba en el puerto de Laredo y, por consiguiente en la villa marinera, que ya en el siglo XV y, sobre todo, en el XVI era considerado como el más importante del Cantábrico. A ello contribuía la pesca, tanto costera como de alta mar, la conserva en escabeches y salazones de los pescados, el comercio, la construcción naval, y la participación en la defensa del reino de Castilla en distintas conquistas del Sur peninsular, mediante la intervención de su flota naval. Así, en la conquista de Sevilla, en 1248.

En el *Becerro de las Behetrías* (1352) consta refiriéndose a Laredo: *Este logar es del Rey. Dan al Rey moneda de siete en siete annos quando los de la tierra, e que la pagan aquellos que de derecho lo deven pagar; e otrosi avian serviçios en el tiempo que el Rey non avia guerra e quando el Rey avia guerra con moros e yva con su cuerpo a aquella e mandaba fazer armada de galeas en la marisma de Castiella en Castro e en Sant Ander e en Laredo de sus dineros, que los deste conçeio con su vezindat que la servian con una galea de sesenta rremos trincada e con sesenta omes que levasen sendos baçimetes e sendos escudos de..., e que la an de servir aquellos sesenta omes en la dicha galea del dia que partieren de la dicha villa de Laredo fasta tres meses cumplidos a costa de los de dicha villa e de su vezindat, e los tres meses servidos que finca la galea e las armas al Rey e los dichos omes son libres, e quando este serviçio faze el conçeio al Rey quel non pagan los serviçios. Otrosi non pagan yantar, que el Rey don Alfonso que Dios perdone, avuelo deste nuestro sennor el Rey, que les ovo quitado de yantar e que les dio ende su carta seellada con su sello de çera pendiente, e agora que non podian aver aquella carta para la mostrar pero que tan ayna que la pudiesen aver que la mostrarian... que le fiziera merçed e les quitara por tiempo cierto de yantar e desto que les diera su carta... Este lugar pertenecía a la Merindad de Castilla la Vieja. Su población estaba libre de pagar los impuestos de martiniega, mardazga y otros.*

Aunque ya se salen de nuestro románico, anotaremos, de manera solamente enunciativa, los principales acontecimientos de la historia posterior de nuestra villa:

- 1248. Participación en la toma de Sevilla. Naves laredanas rompieron las cadenas del Puente de Triana.
- 1296. Laredo forma parte de la "Hermandad de las Villas de la Marina de Castilla".
- Siglo XIV, primeros años. Navíos de la "Hermandad", entre ellos los de Laredo, hacen incursiones hacia Inglaterra que obligan a los reyes ingleses Eduardo I y III a protestar ante Fernando IV y Alfonso XI.
- 1372. Participación de marinos laredanos en la Guerra de los Cien Años.
- 1481. Parte de Laredo una flota de naves con reclutas de Cantabria y Vasconia, para luchar contra los turcos.
- 1496. Llegada a Laredo de la reina Isabel la Católica, en Agosto, con su hija Juana que embarcaba hacia Flandes para cumplir el matrimonio con Felipe el Hermoso. Estando en Laredo, la reina se entrevistó con Juan de la Cosa.
- 1501. Sale de Laredo, con destino a Inglaterra, el 27 de septiembre, la princesa Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos para casarse con Arturo, príncipe de Gales y más tarde con Enrique VIII.

1504. Parte de Laredo, hacia Flandes, Juana la Loca.
 1537. Con Carlos V, Laredo se establece como base de operaciones de la escuadra del Cantábrico.
 1571-1572. Parte de Laredo, hacia Flandes, la flota conducida por el Duque de Medinaceli, transportando 1263 soldados.
 1588. Participación de Laredo en el episodio de la Armada Invencible.
 Fines del siglo XV y siglo XVI. Sufre Laredo (1517) epidemias e incendios. El más terrible ocurre en 1581 en Rúa Mayor que afecta a las casas de Escalante, Cachupín y Obra, tres de los más nobles linajes de Laredo.
 Siglos XVII-XVIII y XIX. Se inicia y prosigue la decadencia de Laredo. La pugna por la consecución de la capitalidad de la provincia fue constante entre Laredo y Santander durante el siglo XVIII. Laredo conservó el Bastón y Corregimiento de las Cuatro Villas de la Mar de Cantabria hasta 1801, año en que pierde el Bastón, y en 1833 pierde el Corregimiento que se trasladará a Santander.
 Década de 1966. Resurgimiento de Laredo, gracias al *boom* turístico.

Texto: CCG/MAGG

Iglesia de San Martín o Santa Catalina

LA IGLESIA DE SAN MARTÍN DE LAREDO, llamada también de Santa Catalina, es quizás el edificio religioso más antiguo de la villa. Situada un poco apartada de la Puebla Vieja (hoy, desgraciadamente, se halla rodeada de casas nuevas de vecindad), aunque perteneciendo a ella, se encuentra entre las calles de Emperador, Regatillo y Callejilla, pudiéndose acceder al monumento después de pasar la Puerta de la Blanca. Antes, según Bravo y Tudela (1873), estaba "extramuros de la villa, camino de Liendo". Según este mismo autor "fue de monjes benedictinos y le unió al de Santa María de Puerto una señora llamada D^a Juliana en la era de 1079 (año 1041)". Yepes 1607-1616 (P. DE URBEL, 1960, t. III, cap. CLXXIV, p. 110, da una fecha para este documento, algo anterior [1038]).

Muy implicada con la vocación marinera de los laredanos –fue siempre el asiento de la cofradía de Hijosdalgo navegantes y mareantes–, su aspecto es algo contradictorio, pues por una parte tiende a la magnificencia, al ser de un tamaño que excede al que es normal en las iglesias que, como ella, tienen una sola nave, tanto en altura como en anchura. Llama la atención su espléndida espadaña, colocada sobre el muro hastial de occidente, de tres pisos de troneras, cuatro en el primero, dos en el segundo y una en el tercero, pudiéndose considerar como la más potente del románico montañés. Iglesia de tal conformación es raro que toda ella, salvo esquinales y vanos de los muros laterales (una puerta al sur, un ventanal al norte y tres aspille-

ras en el ábside) sea de mampostería, incluida la espadaña y la cabecera.

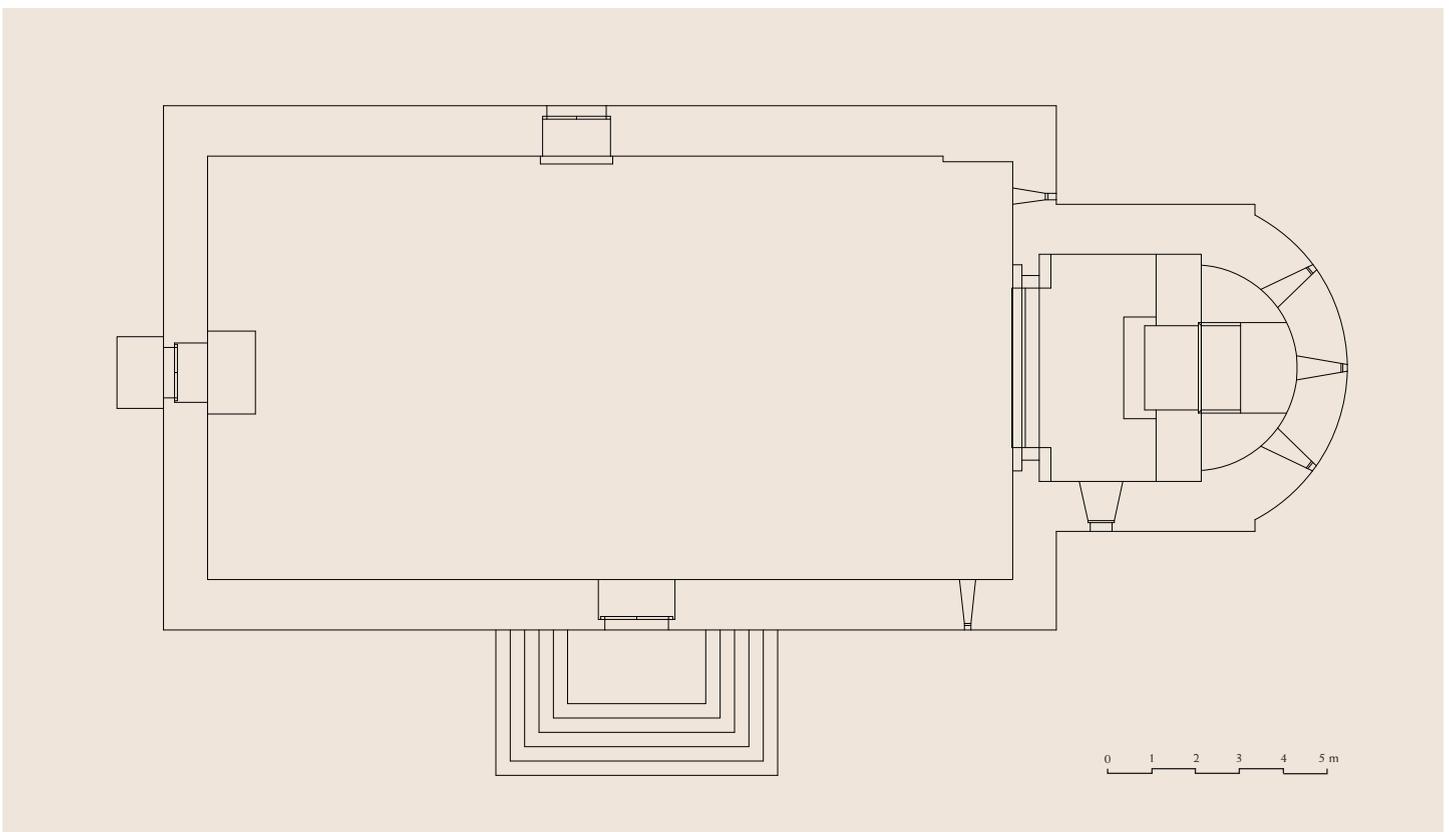
Al exterior, pues, aparece como una típica iglesia románica de una sola nave, ábside semicircular y presbiterio recto, y sin ninguna clase de contrafuertes. Tanto el ábside, como los muros del presbiterio, se coronan por cornisa moldurada, de sillería en caveto, sostenida por canecillos de proa de nave. Los muros de la nave han debido de mantener siempre una cubierta de madera. La puerta del mediodía, a la que se accede por una escalera de seis peldaños, parece pequeña y sin chambrana ni arquivoltas, el arco simple, apuntado, apoya sobre cimacios de caveto decorados con bolas. Debido a su estado muy erosionado, en 1979, cuando estudiamos por primera vez la iglesia, la restauración ha colocado otros nuevos que suprimieron las bolas. Hay ausencia de capiteles y fustes, y sólo unas jambas de seis bloques de sillería en cada lado.

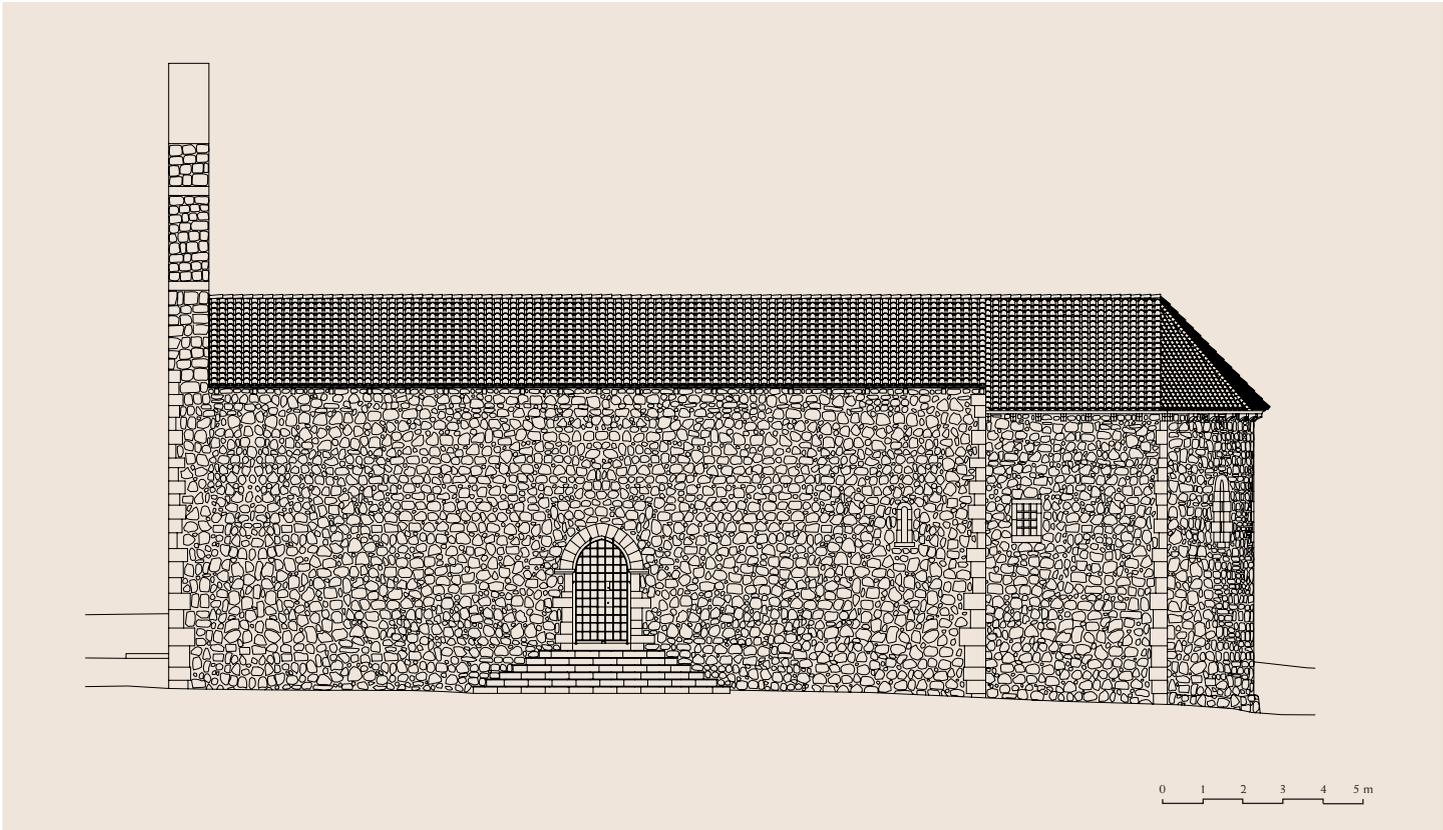
El interior es espacioso, destacando las proporciones del ábside, presbiterio y arco triunfal. El ábside tiene los tres ventanales típicos de los ábsides románicos, pero sin ningún tipo de añadidos, tan sólo el abocinado característico de estos vanos y la armadura de medio punto. Posee también bóveda de horno apuntada y de mampostería, que se separa del muro por una imposta de caveto sin ningún tipo de decoración y que corre después sobre los muros del presbiterio que lleva bóveda apuntada. Una credencia de arco semicircular destaca en el muro de la epístola. El



Vista del conjunto de la iglesia

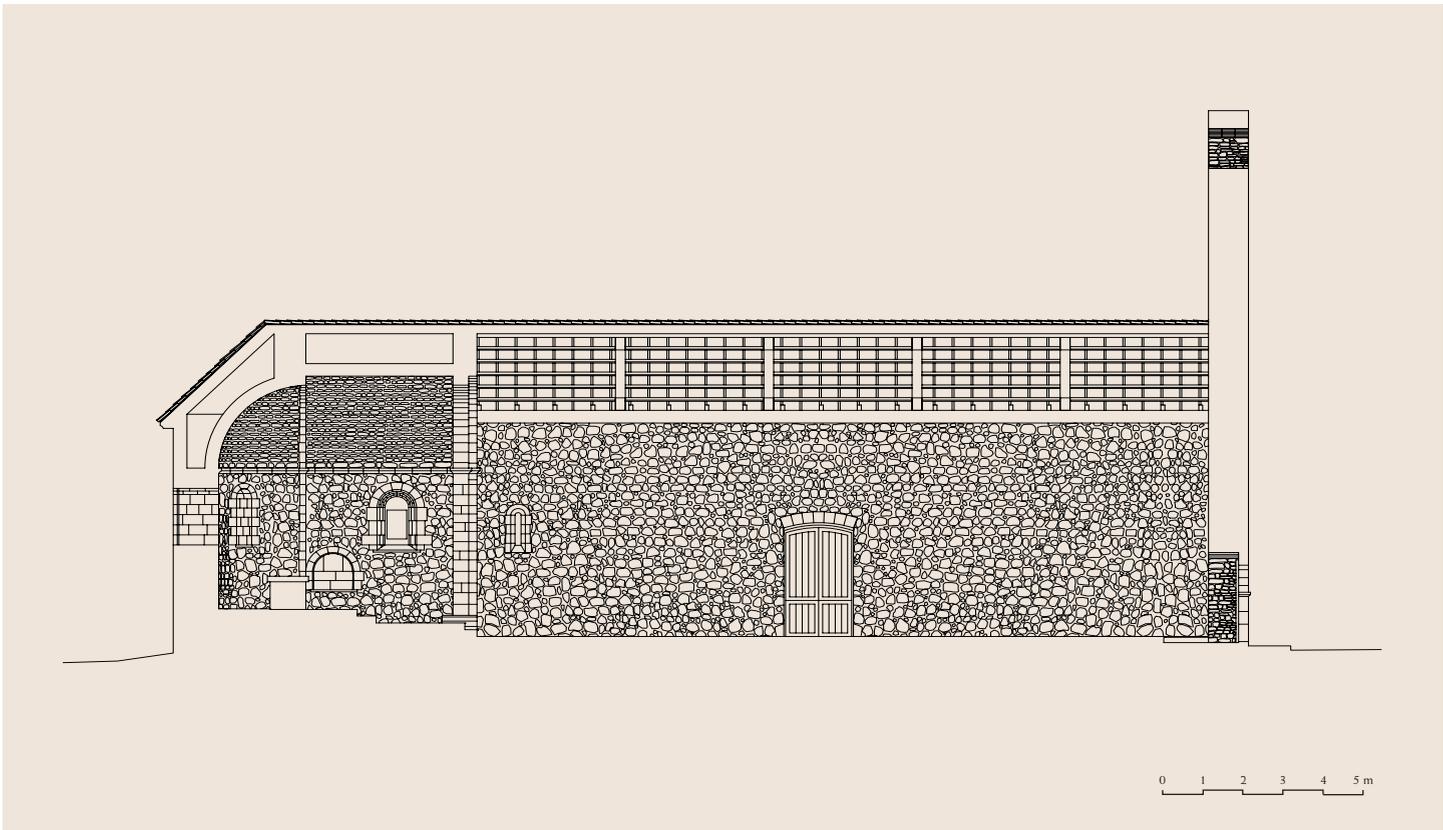
Planta





Alzado sur

Sección longitudinal



arco triunfal es ancho, alto y doblado, con perceptible apuntamiento y carga sobre cimacios moldurados que son continuación de la imposta citada de la cabecera. Otros vanos de la iglesia, a más de los citados, son una ventana ancha, en el muro norte, frente a la puerta del mediodía, con arco de medio punto apoyado en cimacios lisos, y una aspillera con arco semejante, en el presbiterio de la epístola. Una nueva aspillera de reducido tamaño, abrieron, con borde de sillería, en el muro de la nave del Este, junto al arco triunfal. La iglesia de San Martín fue restaurada no hace muchos años, perdiendo el aspecto de ruina que tuvo hasta entonces. Sin poder tener testimonio documental o epigráfico que nos asegure su cronología, su simplicidad y sus repetidos arcos apuntados, así como su planta, nos colocan a San Martín de Laredo en un siglo XII avanzado, o de principios del XIII.

Sin embargo, la existencia de esta iglesia (no desde luego en su fábrica actual) consta ya documentalmente en

una escritura de 1068, del monasterio de Santa María de Puerto en la que varios nobles propietarios y fieles, contribuyendo a la restauración de la abadía de Santoña, iniciada por Paterno en 1047, la entregaban los "quiñones" que ellos tenían en la iglesia de San Martín de Laredo que, por lo tanto, pasó a depender del monasterio portuense.

Esta pertenencia de San Martín de Laredo al de Santa María de Puerto pudo acabar más tarde por el interés de Alfonso VIII en recabar del abad de Puerto, varias iglesias con sus bienes, a fin de repoblar Laredo, y entre ellas debió de estar la de San Martín de la villa pejina, pues en las pesquisas que el mismo rey mandó hacer en 1210 sobre las pertenencias que Santa María de Puerto tenía en esa fecha, no figura San Martín que muy posiblemente fue una de las que Alfonso VIII tomó a Puerto para su política repobladora, y su fábrica actual es posible se levantase en este momento crucial de la concesión del fuero en 1200 a la villa que hoy viene llamándose "Capital de la Costa Esmeralda".

Ábside desde el Noreste



Espadaña. La más potente del románico montañés





Interior, con el ábside al fondo, de la iglesia de San Martín o Santa Catalina

Toda la iglesia fue restaurada con bastante acierto, aunque permitiéndose algunas libertades, como abrir una puerta en el bajo y dentro de la espadaña que no constaba en nuestra descripción ni en nuestro plano, aunque pudo

tal vez ser olvido nuestro. Hay que suponer que el aspecto del edificio que ahora vemos sería el que tendría cuando fue construido.

Iglesia del Espíritu Santo

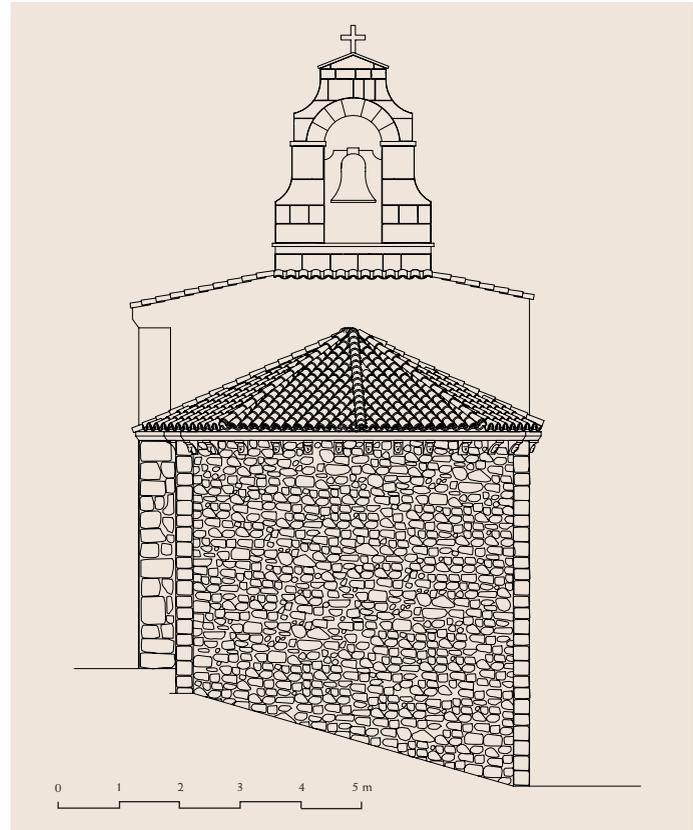
EL SEGUNDO RESTO ROMÁNICO que mantiene la villa de Laredo, es el sólo ábside de una reducidísima ermita advocada al Espíritu Santo, que se halla casi frente al convento de las Trinitarias y muy cerca de la vieja puerta de la muralla, llamada de San Lorenzo o de Bilbao. Su punto justo, y formando esquina, es el cruce de la Rúa de San Francisco y la del Espíritu Santo. Bravo y Tudela, en su clásico libro de 1873, la comenta así: "La del Espíritu Santo, de fundación inmemorial, propiedad del cabildo, situada en el centro de la villa al lado del Santo hospital. El día segundo de Pascua del Espíritu Santo se dice misa, y el 2 de julio se hace la fiesta principal, con sermón".

La verdad es que poco nos dice este humilde ábside. Su tamaño tan sólo nos da para considerarlo una simple capilla, de pobres ambiciones. El ábside es semicircular y construido en mampostería, sin ningún tipo de vanos, aunque existe uno en el presbiterio de la epístola, que fue abierto en ventana rectangular enrejada. Primitivamente pudo ser una simple aspillera. La cornisa parece la antigua románica, sostenida por canecillos muy poco resaltados con decoraciones geométricas o figurativas muy pobremente realizadas.

No estoy de acuerdo en el parecer de E. Campuzano (CAMPUZANO, E., 1985) que (apoyándose en documento

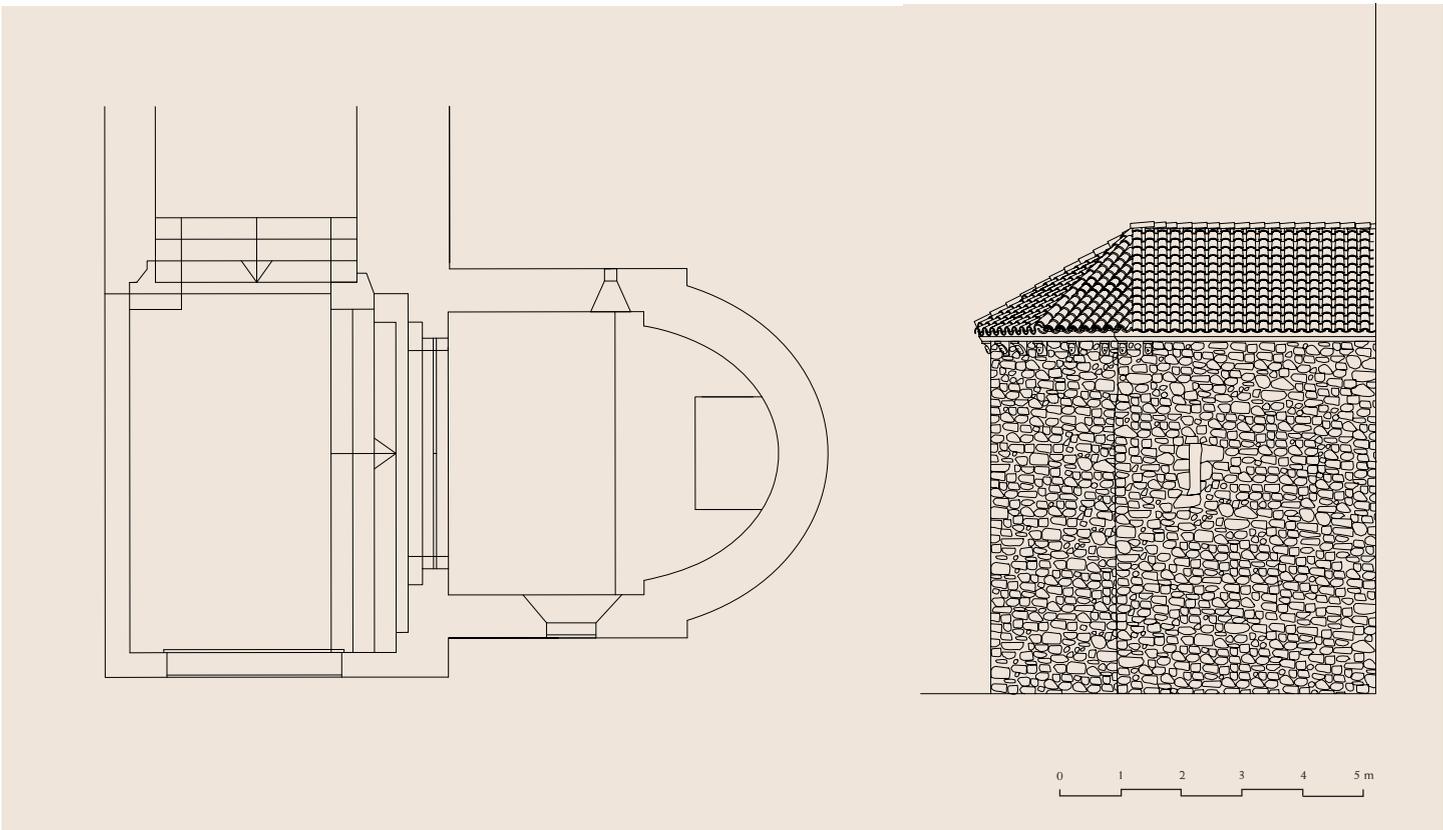


Vista del ábside desde el Sureste



Alzado este

Planta y alzado norte





Canecillos 1 y 2 del ábside



Canecillos 11 y 12 del ábside



Los dos primeros canecillos del muro del presbiterio norte



Canecillo 6 del ábside

—dice, de 1492—, utilizado por M. Basoa, pero no citado por este mismo historiador, cosa que realmente me es difícil de comprender) piensa que esta capilla del Espíritu Santo, pueda ser de finales del siglo XV, y aunque a él “no le extraña que la fábrica del ábside... corresponda a esta época” [1492], a mí sí que me extraña que, ya metido el Renacimiento, unos nobles de Laredo construyesen esta pequeña ermita, por muy románico de inercia que pueda considerarse, siguiendo las tendencias de formas muy periclitadas. Pero aunque así fuese, la capilla del Espíritu Santo de Laredo, siempre sería románica, o la primera neo-románica de la historia del arte.

Texto: MAGG - Fotos: AFA/ESV - Planos: RAU/EGP

Bibliografía

AA.VV., 1985a; AA.VV., 1993a, pp. 162-165; AA.VV., 2004c; ABAD BARRASÚS, J., 1980, I, pp. 29-31; ABAD BARRASÚS, J., 1982, II, pp. 28-30; ABAD BARRASÚS, J., 1983, pp. 70-75; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 243-248; ARGAIZ, G., 1675, VI, p. 582; BARREDA, F., 1931, pp. 122-134; BARREDA, F., 1973, p. 9; BASOA Y OJEDO, M., 1932 (1975), pp. 6, 12; BRAVO Y

TUDELA, A., 1873 (1968), pp. 79, 284; BUSTAMANTE CALLEJO, M., 1950, *Altamira*, pp. 103-120, 1954, idem, pp. 106-121 y 1962-63, idem, pp. 179-193; CAMPUZANO, E., 1985, pp. 136-137; CASADO SOTO, J. L., 1995; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1927, II, p. 217; FITA, F., 1906, t. XXVI, p. 155; FLOR, G. y MARTÍNEZ, P., 1997; FORONDA Y AGUILERA, M., 1914; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979, I, pp. 16, 22, 82, 130, 137, 164, 170, 191-192, 196-200, 210-211, 232, 247; II, pp. 12-17, 26, 30-31, 40, 45, 66, 130; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 454, 521 (para Sta. Catalina); GARCÍA GUINEA, M. A., 1996, p. 70-72, 76; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004, p. 83; GONZÁLEZ, J., 1960, I, pp. 91, 96-98; III, doc. 684; GONZÁLEZ, J., 1960, I, pp. 91-97, 854; III, doc. 684, pp. 212-213, doc. 769, p. 342, doc. 851, pp. 491-493; HERBOSA, V., 2002, p. 10; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1950, I, p. 302; III, p. 362; LASAGA LARRETA, 1894; LÓPEZ MATA, T., 1957, pp. 82-84; LORING GARCÍA, M. I., 1987, p. 101; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 130-133; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 512, 549, 942, 943, 985, 1141, 1199, 1265, 1308, 1675, 1694; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1976, AHDE, t. XLVI, pp. 548-549, 556, 558; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II (XIV), pp. 567-568; MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1981-1982, pp. 46-53; MUÑOZ Y ROMERO, T., 1847 (1970), pp. 334-343; POO SAN ROMÁN, J., 1965; RASINES DEL RÍO, P., 1999; RUIZ MARTÍNEZ, A., 1981-1982, pp. 63, 65, 66; SAN FELIU, L., 1944, p. 17; SERRANO SANZ, M., 1918-1922, t. LXXIII, doc. XI, pp. 434-436; t. LXXIV, doc. C, pp. 260-261, doc. L, pp. 233-234; t. LXXXV, doc. LXXXVII, p. 332; SERRANO, L., 1930, p. XXXI; SERRANO, L., 1935, pp. 18, 30, 240, 246; II, pp. 175, 182, 201, 218; III, p. 323; SOJO Y LOMBA, F., 1947, I, p. 483; VAQUERIZO GIL, M., 1974, I, pp. 121-137; YEPES, F. A. de, 1609 (1959-1960), III, pp. 110, 113.